



**SALGADO DÁVALOS**  
ABOGADOS ASOCIADOS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SDABOGADOS SALGADO DAVALOS ABOGADOS ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los **14 días del mes de abril del 2017**, en las instalaciones de la compañía **SDABOGADOS SALGADO DAVALOS ABOGADOS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, ubicadas en la ciudad de Quito, Parroquia el Batán, Av. Republica E723 y la Pradera.

Siendo las 18H00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SDABOGADOS SALGADO DAVALOS ABOGADOS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, con la siguiente comparecencia:

Dr. **SALGADO MIRANDA JORGE IDER**, Mandatario de los señores socios, donde se constituye la **Junta General Ordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria denominándose como secretaria Ad Hoc a la Sra. **ELIZABETH PAREDES**, los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La Gerente General de la Compañía, Dra. Ana María Dávalos Valencia, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 19H00, del día 14 de Abril de 2017.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



Dr. Salgado Miranda Jorge Ider  
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. Salgado Miranda Santiago Xavier  
SOCIO



Sra. Elizabeth Paredes  
Secretaria Ad-Hoc Junta